GOLDMINDEX S.A.

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre del 2019
junto con el Informe de Auditor Independiente

INDICE

Informe de auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de Flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
GOLDMINDEX S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía GOLDMINDEX S.A., que comprenden el estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GOLDMINDEX S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2. Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.
Somos independientes de GOLDMINDEX S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Administración

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

4. Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de la auditoria es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros separados de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado,

pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros separados.

Como parte de una auditoria conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilicé mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoria suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, para determinar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de manera que se logre la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada sobre la información financiera de la Compañía y actividades del negocio, para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria a los estados financieros separados de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

  Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Ana Lucia Quiroz
Registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 1049
Quito, Julio 27, 2020

GOLDMINDEX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	Nota	2019	2018
Activo corriente			
Caja Bancos	5	1.123	957
Cuentas por cobrar		500	12.915
Activo por impuestos corrientes		-	25.857
Total activo corriente		**1.623**	**39.729**
Activo no corriente			
Activos cargos diferidos	6	1.742.726	1.161.793
Total activo no corriente		**1.742.726**	**1.161.793**
Total activos		**1.744.349**	**1.201.522**

PASIVOS		2019	2018
Pasivo corriente			
Proveedores por pagar		10.948	-
Otros cuentas por pagar	7	16.529	-
Impuestos por pagar		1.416	4.386
Provisiones a corto plazo	8	40.326	-
Total pasivo corriente		**69.219**	**4.386**
Pasivo no corriente			
Cuentas por Pagar Relacionadas	9	1.780.628	1.237.488
Total pasivo no corriente		**1.780.628**	**1.237.488**
Total pasivos		**1.849.847**	**1.241.873**
Patrimonio			
Capital social	10	800	800
Resultados acumulados		(106.298)	(41.151)
Total patrimonio		**(105.498)**	**(40.351)**
Total pasivo y patrimonio		**1.744.349**	**1.201.522**

SANTIAGO YEPEZ
GERENTE GENERAL

WILSON PUENTE
CONTADOR GENERAL

GOLDMINDEX S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2019

	Nota	2019	2018
Gastos operacionales	11	105.778	40.576
Pérdida Operacional		**105.778**	**40.576**
Gastos financieros		520	575
Pérdida antes del impuesto la renta		**106.298**	**41.151**
Resultado Integral del Ejercicio		**106.298**	**41.151**

SANTIAGO YEPEZ
GERENTE GENERAL

WILSON PUENTE
CONTADOR GENERAL

GOLDMINDEX S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2019

	Capital social	Total Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	-	800
Perdida del ejercicio 2018		(41.151)	(41.151)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	(41.151)	(40.351)
Compensación pérdidas con cuentas accionistas		41.151	41.151
Perdida del ejercicio 2018		(106.298)	(106.298)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	800	(106.298)	(105.498)

SANTIAGO YEPEZ
GERENTE GENERAL

WILSON PUENTE
CONTADOR GENERAL

GOLDMINDEX S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2019

	Nota	2.019	2.018
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(106,298)	(41,151)
Más - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación activos fijos		-	-
		(106,298)	(41,151)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		38,271	(30,545)
Cuentas por pagar		67,805	
Obligaciones con administración tributaria		(2,970)	4,385
Cuentas x Pagar accionistas largo plazo		584,291	964,947
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		**581,099**	**897,636**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones activos fijos		-	-
Activos Diferidos		(580,933)	(897,479)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión		**(580,933)**	**(897,479)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Disminución neta de aportes para futuras Capitalizaciones			-
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento		-	-
Incremento (Decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		166	157
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		957	800
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		1,123	957

SANTIAGO YEREZ
GERENTE GENERAL

WILSON PUENTE
CONTADOR GENERAL

GOLDMINDEX S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANTECEDENTES

GOLDMINDEX S.A (en adelante GOLDMINDEX o la Compañía) se constituyó el 16 de octubre del 2006 ante el notario cuadragésimo del Canton Quito, que fue aprobada en resolución No 06.Q.I.J.004032 del 20 de Octubre del 2006 por la Superintendencia de Companias e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 Octubre del 2006.

La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros de acuerdo a Resolución No 08.Q.IJ.000.224 aprobo en fecha 24 de enero del 2018 el cambio de denominación de la compañía Minera Corex S.A. por Goldmindex S.A. y el domicilio de la compañía de Distrito Metropolitano de Quito a la Ciudad de Guayaquil.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio principal de la Compañía está ubicado en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas cuyo objeto social es las actividades de mineria en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, concentracion, fundición, refinación, comercialización y distribución en general de minerales metálicas y no metálicos entre otros relacionados.

La compañía mantiene los derechos mineros otorgados por el Estado Ecuatoriano a través del Titulos de Concesion Minera para Minerales Metalicos con respecto a las áreas denominadas, Fortuna 1, Fortuna 2, Fortuna 3, Fortuna 4, Fortuna 5, Fortuna 6, Fortuna 7, Fortuna 8, Fortuna 9, Fortuna 10, Fortuna 11, Fortuna 12, los mismos que fueron otorgados en el año 2017

Marco Legal Minero:

Mediante Registro Oficial No 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente constitucional de la Republica del Ecuador publico y aprobó la Ley de Mineria, la cual establece.

Ley de Mineria

Mediante Registro Oficial No. 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente Constitucional de la República del Ecuador publicó y aprobó la Nueva Ley Minera, la cual establece.

Art. 1. Del objeto de la Ley.- La presente ley minera norma el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en la cual tenga mayoría accionaria, o la iniciativa privada y a la economia popular y solidaria, para la

prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuera del caso, además de la comercialización interna o externa, de sustancias minerales.

Art.2.- Ámbito de Aplicación.- A fin de normar la delegación prevista en el articulo anterior, la presente Ley de Mineria, regula las relaciones del estado con las empresas mixtas mineras, con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras públicas, mixtas privadas y las de estas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

Art. 3.- Normas Supletorias.- Son aplicables en materia minera en la relación Estado – particulares, y de estos entre sí, la normativa. Administrativa, Contencioso y Administrativo, de soberanía alimentaria, tributaria, penal, procesal penal, empresas públicas, societaria, civil, procesal civil, de gobiernos autónomos descentralizados, de patrimonio cultural y más normativa de la legislación positiva ecuatoriana aplicable al sector geológico minero, en todo lo que corresponda y no este expresamente regulado en la presente ley.

Moneda de presentación:

Los estados financieros separados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros separados se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación de los Estados Financieros separados:

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con esas disposiciones, GOLDMINDEX adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2011, cuyo efecto por la adopción por primera vez, se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2011, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2019.

Aprobación de los estados financieros separados:

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2019 que se adjuntan fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 4 de mayo del 2020, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de GOLDMINDEX serán aprobados sin modificación.

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

Al 31 de diciembre de 2019, la entidad mantiene pérdidas acumuladas por USD. 106.298 que superan el 100% del capital más reservas, situación que según disposiciones legales coloca a la entidad en estado de disolución. La continuidad de la entidad como negocio en marcha depende de

la capacidad de financiamiento de los accionistas y las acciones tomadas por los administradores con la finalidad de operar de forma eficiente y rentable, mejorando la situación financiera.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1) Instrumentos financieros:

a. Activos financieros no derivados

La compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan; los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.
La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción, en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero; cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.
Los activos y pasivos financieros son compensados y presentados el monto neto en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; la compañía tiene como activos financieros no derivados las partidas por cobrar.

b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable, la mayor parte de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo que se reconocerá como ingreso financiero en el estado de resultados. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de su recuperación (modelo de pérdida esperada). Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

c. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible en la fecha de la transacción, en la cual la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento; posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo; los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. La compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

2) Inversiones en exploración y explotación de minerales:

Estas inversiones se reconocen inicialmente a su costo, siempre que se traten de búsquedas con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.
Forman parte del costo todos los desembolsos por actividades relacionadas con la exploración, evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Adicionalmente, se reconoce cualquier obligación en la que incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado periodo, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos minerales.
Después del reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo. Al final del periodo sobre el que se informa, se evalúa la posible existencia de deterioro, esto es, cuando su costo neto es mayor a su importe recuperable. A la fecha que se informa, la Administración considera que no existen indicios de deterioro para estas inversiones.

3) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades de inversión, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.
Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

4) Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales.

Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.
La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 25% a la base tributable, de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria. La misma base legal establece además causales por las que la tasa podría tener un incremento de 3 puntos porcentuales.
Al cierre del ejercicio 2019 fruto de la declaración de impuesto a la renta la compañía no registra impuesto a la renta por pagar debido a la pérdida del ejercicio registrada.

Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

5) Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6) Provisiones para remediación ambiental y cierre de minas:

La provisión para remediación ambiental y cierre de minas se la determina mediante una estimación de los costos aproximados que se incurrirían por cada una de las actividades de remediación y cierre, realizadas en las concesiones; la Administración de la Compañía realizan estas estimaciones usando su mejor criterio y experiencia. La totalidad de las estimaciones determinadas para las concesiones mineras representan la provisión total futura para remediación y cierre de minas.

7) Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.
Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:
Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

8) Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9) Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.
Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10) Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2019, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2019.

Norma	Titulo	Estandares Nuevos	Fecha de aplicación
NIIF 16	Arrendamiento	La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán Clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.	1 de enero del 2021

NIIF 17	Contratos de Seguros	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en- principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero 2021
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Se añadieron los párrafos 7.2.29 a 7.2.34, sobre la cancelación anticipada con compensación negativa y aplicará de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, estas enmiendas señalan lo siguiente: Algunos activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas	Se adiciona el párrafo 14A esta enmienda señala lo siguiente: Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28	1 de enero 2019
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	En el párrafo 2 literal "a" se cambia la palabra "negocio" por la palabra "acuerdo", y en el apéndice A, se agrega la definición de "acuerdo conjunto" Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.	1 de enero 2020
CINIIF 23	Impuesto a las Ganancias	Esta CINIIF aclara cómo se aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuestos a las	1 de enero 2019

	"Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	ganancias", cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción	
NIC 19	Beneficios a los Empleados	Se modifica el párrafo 57, 99, 120, 123, 125, 126 y 156 de la NIC 19, se adiciona el párrafo 101 A, 122ª y 123A, en los cuales se contemplan dos requerimientos que deben reflejarse sobre los cambios o liquidaciones en las estimaciones actuariales por lo que se requiere que una Compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios. Hasta el momento la normativa no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio del plan.	1 de enero 2019
NIIF 10 Y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva aplazada indefinidamente
NIC 1 y NIC 8	Presentación de Estados Financieros / Políticas Contables	Estas enmiendas a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", y a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y modificaciones consiguientes a otras NIIF: i) utilizan una definición coherente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información financiera; ii) aclaran la explicación de la definición de material e; iii) incorporan parte de la guía de la NIC 1 sobre información inmaterial.	1 de enero 2020
Marco Concept ual	Marco Conceptual	El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	1 de enero 2020

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de la industria, de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y los mercados de los Commodities, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos:

Riesgo de la industria:

El gobierno ecuatoriano ha anunciado su interés en apoyar y brindar facilidades al sector de la minería, sin embargo, en ocasiones por condiciones políticas en Ecuador, se no crea la suficiente confianza en él, por lo que la Compañía está sujeta a esa cierta incertidumbre de la industria en asuntos de permisos e impuestos de la actividad. Estas regulaciones comprenden impuestos por regalías sobre las ventas, patentes por conservación minera, e información que debe ser presentada a los entes reguladores luego de cierto período.
Por otro lado, el negocio minero per se, es de riesgo; las expectativas del negocio, a pesar de que se fundamentan en estudios y análisis técnicos, no dejan de ser estimaciones sobre resultados futuros.

Riesgo de mercado:

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en los precios de los minerales, en las tasas de cambio monetario, y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los precios de los minerales: Es el riesgo de que los precios de los minerales fluctúen por los niveles de oferta y demanda en el mercado mundial, originados en nuevos descubrimientos, cambio en las condiciones económicas de los países desarrollados u otros. Al ser productos considerados Commodities, sus precios se cotizan en el mercado de valores. En Ecuador, los precios de los minerales son definidos y publicados por el Banco Central del Ecuador. La gerencia se mantiene alerta ante indicios de cambios en los comportamientos anotados.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición a este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleve a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es la consecuencia de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Riesgo de liquidez y solvencia: Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con sus pasivos. La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

	2019	2018
Caja	1.100	1.100
Bancos	23	(143)
	1.123	957

6. ACTIVOS DIFERIDOS

	2019	2018
Paten Conser/Conserv Patent	1.587.503	1.046.751
Analisis Mues/Sample Assay	26.533	15.758
Servicios Campo/Camp Services	30.694	30.694
Viajes Campo/ Camp Travel	2.920	2.920
Honor. Tec./ Techinical Fees	68.490	42.420
Honorarios Amb/Environm Fees	11.500	11.500
Gastos Campo/ Camp Expenses	15.086	11.750
	1.742.726	1.161.793

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Lexim Abogados	821	-
Global Outsourcing Services	3.500	-
Wilson Puente	1.008	-
Wilman Palacios	11.200	-
	16.529	-

8. PROVISIONES A CORTO PLAZO

	2019	2018
Patent Conserv/ Conserv Patent	36.826	-
Honorarios provisionados por pagar	3.500	-
	40.326	-

9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

	2019	2018
Montera Resources	-	272.227
Lucky Minerals	1.780.628	965.260
	1.780.628	1.237.488

10. CAPITAL SOCIAL

Accionista	%	Valor US$
LUCKY MINERALS INC- Canada	99,9%	799
YEPEZ DAVILA SANTIAGO JOSE -Ecuador	0,13%	1
	100%	800

11. GASTOS OPERACIONALES

	2019	2018
Honorarios	1.097	23.921
Servicios de Campo	18.490	-
Honorario técnico	11.200	-
Servicios Comunitarios	9.852	-
Servicios Contables	7.280	7.500
Otros gastos	57.859	9.155
	105.778	40.576

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.